 Alcaldía de Medellín SAPIENCIA <small>Agencia de Educación Superior de Medellín</small>	FORMATO	Código: F-AP-GJ-011
		Versión: 02
ACTO ADMINISTRATIVO		Página: Página 1 de 4

**ACUERDO DIRECTIVO 22 DE 2017
(DICIEMBRE 27)**

“Por medio del cual se aprueba y adopta el presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia 2018 de la Agencia de Educación Superior de Medellín- SAPIENCIA”

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA AGENCIA DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE
MEDELLÍN - SAPIENCIA**

En ejercicio de las facultades y deberes legales establecidas en la Constitución Política, el Decreto Municipal 1364 de 2012, modificado por el Decreto 883 de 2015, el Acuerdo Directivo 003 de 2013, y en especial con fundamento en lo dispuesto en el artículo 3, numeral 7 del Acuerdo Directivo 14 de 2015, y

CONSIDERANDO

Que el Decreto Municipal 1364 de 2012 *“Por el cual se adopta la Estructura de la Administración Municipal, se definen las funciones de sus organismos y dependencias, se crean y modifican unas entidades descentralizadas y se dictan otras disposiciones”*, crea la Agencia de Educación Superior de Medellín – SAPIENCIA, como unidad administrativa especial, del orden municipal, con personería jurídica, adscrita al despacho del Alcalde.


Que, mediante el Decreto antes citado, en su Artículo 334. Órganos de Dirección y Administración, define que la dirección de la Agencia de Educación Superior – SAPIENCIA estará a cargo del Consejo Directivo y su administración corresponde al Director General, quien será el representante legal de la entidad de libre nombramiento y remoción del Alcalde.

Que el honorable Concejo Municipal de Medellín, expidió el Acuerdo Municipal N°68 de 2017 publicado en la Gaceta 4488 de diciembre 15 de 2017 en el cual se establece el Presupuesto General del Municipio de Medellín para la vigencia fiscal 2018.

Que mediante el Decreto Municipal 1118 de diciembre 19 de 2017, se liquidó el Presupuesto General del Municipio de Medellín para la vigencia fiscal 2018.

Que el Artículo 167 del Decreto 883 de 2015 expresa que “La Agencia de Educación Superior de Medellín -Sapiencia- en lo que no sea modificado en este Decreto se registrá

Elaboró: Profesional de Apoyo Jurídico	Revisó: Jefe Oficina Jurídica	Aprobó: Sistema Integrado de Gestión
Fecha: 12 de diciembre de 2016	Fecha: 12 de diciembre de 2016	Fecha: 14 de diciembre de 2016

 Alcaldía de Medellín SAPIENCIA <small>Agencia de Educación Superior de Medellín</small>	FORMATO	Código: F-AP-GJ-011
		Versión: 02
ACTO ADMINISTRATIVO		Página: Página 2 de 4

por lo establecido en los artículos 329 al 337, con excepción del artículo 335 del Decreto 1364 de 2012”

Que según el artículo 337 de la norma citada, dentro de las funciones del Consejo Directivo está la de Aprobar el proyecto y el presupuesto de la Agencia”

Que mediante Acta N°17 del Consejo Directivo se aprobó el presupuesto de gastos de funcionamiento para la vigencia 2018

Que el Consejo Directivo en sesión del 27 de diciembre de 2017, mediante acta N° 21 aprobó y adaptó el presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia 2018.

Que según el artículo 15 del Acuerdo 003 de 2013 “Por el cual se expide el Estatuto General de la Agencia de Educación Superior – Sapiencia, establece “que las decisiones derivadas de las actas, se adoptarán por actos administrativos que se denominarán Acuerdos”

En mérito de lo expuesto:

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO: Fíjese el Presupuesto de Ingresos de la Agencia de Educación Superior de Medellín – SAPIENCIA para la vigencia 2018 en la suma de **\$116.741.436.933 (CIENTO DIECISÉIS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS)**, según la siguiente estimación:

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2018 AGENCIA DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE MEDELLÍN - SAPIENCIA						
FONDO	CENTRO GESTOF	POSICION PRESUPUESTA	AREA FUNCIONA	PROYECT	CONCEPTO	VALOR
TRANSFERENCIAS						116.741.436.933
TRANSFERENCIAS DE FUNCIONAMIENTO Y CORRIENTES						2.483.975.635
921000118	91500000	91311	00000.00000.0001	9000000	Transferencia Municip Funcionamient 2018	43.117.750
921000118	91500000	91312	00000.00000.0001	9000000	Transferencia Municip Funcionamient 2018	43.828.101
921000118	91500000	91221101	00000.00000.0001	9000000	Transferencia Municip Funcionamient 2018	2.397.029.784
TRANSFERENCIAS DE INVERSION						114.257.461.298
911000118	91500000	91211101	00000.00000.0001	9000000	Transferencias municipales inversión R.O 2018	3.593.896.670
911021518	91500000	912111215	00000.00000.0001	9000000	EPM - Venta de acciones ISAGEN	63.063.564.628
911070118	91500000	912111701	00000.00000.0001	9000000	Transfe Mun Inver Exced Adici EPM 2018	47.600.000.000

ARTICULO SEGUNDO: Aprópiase para atender los gastos del presupuesto de la Agencia de Educación Superior de Medellín-SAPIENCIA para la vigencia 2018 en la suma de **\$116.741.436.933 (CIENTO DIECISÉIS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS)**, como se detalla a continuación:

Elaboró: Profesional de Apoyo Jurídico	Revisó: Jefe Oficina Jurídica	Aprobó: Sistema Integrado de Gestión
Fecha: 12 de diciembre de 2016	Fecha: 12 de diciembre de 2016	Fecha: 14 de diciembre de 2016



Alcaldía de Medellín
SAPIENCIA
Agencia de Educación Superior de Medellín

FORMATO

Código: F-AP-GJ-011

Versión: 02

ACTO ADMINISTRATIVO

Página: Página 3 de 4

PRESUPUESTO DE GASTOS 2018						
AGENCIA DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE MEDELLÍN - SAPIENCIA						
GASTOS FUNCIONAMIENTO E INVERSION						116.741.436.933
TOTAL FUNCIONAMIENTO						2.483.975.635
GASTOS DE PERSONAL						1.684.697.204
FONDO	CENTRO GESTOR	POSICIÓN PRESUPUESTAL	AREA FUNCIONAL	PROYECTO	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NÓMINA	1.311.505.401
921000118	91500000	9211021001	00000.00000.0001	9000000	Sueldos del personal empleados públicos	1.043.207.655
921000118	91500000	9211021005	00000.00000.0001	9000000	Prima de vacaciones	46.033.901
921000118	91500000	9211021006	00000.00000.0001	9000000	Prima de navidad	95.903.961
921000118	91500000	9211021007	00000.00000.0001	9000000	Vacaciones	46.033.901
921000118	91500000	9211021019	00000.00000.0001	9000000	Subsidio de transporte	350.000
921000118	91500000	9211021020	00000.00000.0001	9000000	Bonificación de recreación	5.725.350
921000118	91500000	9211021023	00000.00000.0001	9000000	Prima de servicios	44.192.545
921000118	91500000	9211021025	00000.00000.0001	9000000	Bonificación por servicios prestados	30.058.088
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS						60.000.000
921000118	91500000	9211022031	00000.00000.0001	9000000	Remuneración servicios técnicos	60.000.000
CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA						313.191.803
CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA SECTOR PRIVADO						174.624.876
921000118	91500000	9211023052	00000.00000.0001	9000000	Aportes a fondos pensionales sector privado	67.499.569
921000118	91500000	9211023053	00000.00000.0001	9000000	Aportes a caja de compensación familiar	41.728.306
921000118	91500000	9211023055	00000.00000.0001	9000000	Aportes a seguridad social - salud sector privado	59.951.457
921000118	91500000	9211023056	00000.00000.0001	9000000	Riesgos profesionales	5.445.544
CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA SECTOR PÚBLICO						138.566.927
921000118	91500000	9211024052	00000.00000.0001	9000000	Aportes a fondos pensionales sector público	57.685.350
921000118	91500000	9211024055	00000.00000.0001	9000000	Aportes a seguridad social - salud sector público	28.721.194
921000118	91500000	9211024060	00000.00000.0001	9000000	Aportes al ICBF	31.296.230
921000118	91500000	9211024064	00000.00000.0001	9000000	Aportes SENA	5.216.038
921000118	91500000	9211024067	00000.00000.0001	9000000	Aportes ESAP	5.216.038
921000118	91500000	9211024175	00000.00000.0001	9000000	Aportes Institutos Técnicos	10.432.077
GASTOS GENERALES						597.281.259
ADQUISICIÓN DE BIENES						35.000.000
921000118	91500000	9212031074	00000.00000.0001	9000000	Materiales y suministros	35.000.000
ADQUISICIÓN DE SERVICIOS						562.281.259
921000118	91500000	9212032023	00000.00000.0001	9000000	Sistema municipal de capacitación	40.000.000
921000118	91500000	9212032080	00000.00000.0001	9000000	Mantenimiento	10.000.000
921000118	91500000	9212032083	00000.00000.0001	9000000	Servicios públicos	41.000.000
921000118	91500000	9212032087	00000.00000.0001	9000000	Viáticos y gastos de viaje	25.000.000
921000118	91500000	9212032089	00000.00000.0001	9000000	Impresos y publicaciones	1.000.000
921000118	91500000	9212032090	00000.00000.0001	9000000	Comunicación, transporte	55.000.000
921000118	91500000	9212032091	00000.00000.0001	9000000	Seguros	176.000.000
921000118	91500000	9212032092	00000.00000.0001	9000000	Imprevistos	5.000.000
921000118	91500000	9212032096	00000.00000.0001	9000000	Servicio de vigilancia	50.000.000
921000118	91500000	9212032097	00000.00000.0001	9000000	Servicio de aseo	40.000.000
921000118	91500000	9212032099	00000.00000.0001	9000000	Gastos de atención y representación	2.000.000
921000118	91500000	9212032105	00000.00000.0001	9000000	Bienestar social e incentivos	18.985.408
921000118	91500000	9212032109	00000.00000.0001	9000000	Gastos legales	1.350.000
921000118	91500000	9212032110	00000.00000.0001	9000000	Publicidad institucional	10.000.000
921000118	91500000	9212032998	00000.00000.0001	9000000	Cuota de fiscalización proyectada	43.117.750
921000118	91500000	9212032999	00000.00000.0001	9000000	Cuota de fiscalización proyectada	43.828.101
TRANSFERENCIAS CORRIENTES						201.997.172
TRANSFERENCIAS DE PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL						200.997.172
921000118	91500000	921303362132	00000.00000.0001	9000000	Cesantías anticipadas	103.895.958
921000118	91500000	921303362133	00000.00000.0001	9000000	Cesantías definitivas	84.633.699
921000118	91500000	921303362173	00000.00000.0001	9000000	Intereses a las cesantías	12.467.515
OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES						1.000.000
921000118	91500000	921303471135	00000.00000.0001	9000000	Sentencias, fallos, reclamaciones y conciliaciones	1.000.000

Elaboró: Profesional de Apoyo Jurídico

Revisó: Jefe Oficina Jurídica

Aprobó: Sistema Integrado de Gestión

Fecha: 12 de diciembre de 2016

Fecha: 12 de diciembre de 2016

Fecha: 14 de diciembre de 2016



Alcaldía de Medellín
SAPIENCIA
Agencia de Educación Superior de Medellín

FORMATO

Código: F-AP-GJ-011

Versión: 02

ACTO ADMINISTRATIVO

Página: Página 4 de 4

TOTAL INVERSION						114.257.461.298
FONDO	CENTRO GESTOR	POSICIÓN PRESUPUESTAL	AREA FUNCIONAL	PROYECTO	CONCEPTO	114.257.461.298
911000118	91500000	923360620	07005.53621.0099	9160502	Apoyo para el acceso a la educación superior	56.893.197
911070118	91500000	923360620	07005.53621.0099	9160502	Apoyo para el acceso a la educación superior	43.500.000.000
911000118	91500000	923360520	07005.53618.0099	9160503	Fortalecimiento de la Sinergia de las tres instituciones publicas de educación superior	89.174.718
911070118	91500000	923360520	07005.53618.0099	9160503	Fortalecimiento de la Sinergia de las tres instituciones publicas de educación superior	1.100.000.000
911000118	91500000	923360520	07005.53618.0099	9160504	Fortalecimiento de la estrategia de educación superior digital	724.825.331
911070118	91500000	923360520	07005.53618.0099	9160504	Fortalecimiento de la estrategia de educación superior digital	1.000.000.000
911000118	91500000	923360310	07005.53611.0099	9160516	Consolidación de la formación técnica y tecnológica en el sistema de educación terciaria	64.000.000
911021518	91500000	923360310	07005.53611.0099	9160516	Consolidación de la formación técnica y tecnológica en el sistema de educación terciaria	63.063.564.628
911070118	91500000	923360310	07005.53611.0099	9160516	Consolidación de la formación técnica y tecnológica en el sistema de educación terciaria	1.700.000.000
911000118	91500000	923360520	07005.53618.0099	9160518	Fortalecimiento de alianzas de cooperación universidad-empresa para el desarrollo humano , científico y del empleo	230.195.803
911000118	91500000	923360520	07005.53618.0099	9160521	Apoyo para la internacionalización del sistema de educación superior	128.498.905
911000118	91500000	923360520	07005.53618.0099	9160526	Implementación del fondo local para la investigación científica del sistema de educación superior	50.095.887
911070118	91500000	923360520	07005.53618.0099	9160526	Implementación del fondo local para la investigación científica del sistema de educación superior	300.000.000
911000118	91500000	923360520	07005.53618.0099	9160527	Fortalecimiento del observatorio de educación superior ODES	250.212.829
911000118	91500000	923360520	07005.53618.0099	9170032	Fortalecimiento de la capacidad institucional de la Agencia de Educación Superior Sapiencia	2.000.000.000

ARTICULO TERCERO: Las disposiciones generales y las definiciones de los conceptos de ingresos y gastos del presente Acuerdo se regirán por lo contemplado en el Acuerdo N°68 de 2017 y Decreto de Liquidación del Presupuesto 1118 de diciembre 19 de 2017, aprobados por el Concejo Municipal para la vigencia 2018.

ARTICULO CUARTO: El presente Acuerdo tiene efectos fiscales a partir del primero de enero y hasta el 31 de diciembre de 2018.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Se firma en la ciudad de Medellín, a los veintitrés (27) días del mes de diciembre de 2017.

MARIA CAROLINA RENDÓN ARENAS
Secretario de Educación de Medellín (E)

ELIZABETH GONZALEZ CANO
Secretaria Técnica del Consejo Directivo

Elaboró: Profesional de Apoyo Jurídico	Revisó: Jefe Oficina Jurídica	Aprobó: Sistema Integrado de Gestión
Fecha: 12 de diciembre de 2016	Fecha: 12 de diciembre de 2016	Fecha: 14 de diciembre de 2016